



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 15 DIC 2010

VISTO:

Los EXP – FIN: 15146/2010 y 15147/2010, donde obran los pedidos de reconocimiento de antigüedad docente, formulados por personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, el cómputo se efectúa al 31 de octubre del año 2010.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al siguiente personal de esta Facultad, la antigüedad docente que acumula en cada caso y conforme al detalle que a continuación se menciona:

- TONINI, Silvia Gladys (DNI: 18.457.074 – Legajo 29.660), DIECIOCHO (18) años, ONCE (11) meses y ONCE (11) días al 31-10-2010.
- NEGRI, Silvina Analía (DNI: 30.024.851 – Legajo 29.105), DOS (2) años, CUATRO (4) meses y DIECIOCHO (18) días al 31-10-2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 450

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA